

## II CONCURSO DE PINCHOS CAMPURRIANOS, CIUDAD DE REINOSA

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todos aquellos bares de pinchos establecidos en Reinosa.
2. El Concurso se desarrollará los días del 15 al 20 de septiembre de 2007, ambos inclusive.
3. Cada establecimiento presentará un único pincho a concurso.
4. El fallo del jurado se dará el 20 de septiembre a las 18:00 horas en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y éste es irrevocable.
5. El jurado estará formado por el Concejal de Cultura y Turismo, un representante designado por la Asociación de Hostelería de Reinosa y una persona en quién delegue la alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa.
6. Premios:
  - 1º Clasificado: 300,00 € y Diploma
  - 2º Clasificado: Mención de Honor.
7. El establecimiento ganador deberá facilitar al resto de participantes la información necesaria sobre la elaboración del pincho ganador.
8. Los participantes en el concurso deberán elaborar el pincho oficial de S.Mateo'07 (ganador del concurso), con su estilo personal y ofrecerle al público desde el día 21 al 30 de septiembre de 2007.
9. Cada establecimiento participante deberá poner a la entrada de su local y en lugar visible, el cartel que le identifique como participante en el concurso.
10. El precio de venta al público del pincho presentado a concurso no debe superar los 2,00 €.
11. La inscripción deberá realizarse antes del día 4 de septiembre a las 14:00 horas en la Agencia de Desarrollo Local.
12. Para resolver cualquier duda deberán dirigirse a la Agencia de Desarrollo Local (C/ La Nevera, 5 2ª planta) teléfono: 942 77 42 45
13. Para considerarse participante deberá cumplimentar debidamente la presente inscripción.
14. La participación en este concurso **no** permite participar en:
  - I Concurso de Menú Campurriano, ciudad de Reinosa
  - I Concurso de Cocktail de noche, ciudad de Reinosa
  - I Concurso de Cocktail de tarde, ciudad de Reinosa